



MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar una PATENTE DE INVENCION por VEINTE años  
en ESPAÑA, por  
"Aparato para la obtención de sulfuro de carbono", a favor  
de la Sociedad I.G.FARBENINDUSTRIE AKTIENGESELLSCHAFT,  
domiciliada en Frankfurt a/Main (Alemania).

=====

La presente invención se refiere a un aparato  
para la obtención de sulfuro de carbono.

Se conoce un aparato para la obtención de sulfuro  
de carbono que consiste en una retorta de fundición  
5. que lleva, preferentemente en toda su longitud un espacio  
lateral como mínimo para la colocación de un relleno o  
de separaciones de material refractario, inatacable para el  
azufre. (Véase patente alemana Nº 478.378).

Para aumentar la superficie de calefacción, se  
10. preven en la retorta de fundición varios anexos laterales.  
Queda, pues, al cuidado del especialista, por ejemplo,  
la elección adecuada del emplazamiento de un segundo  
anexo en relación con la posición del primero. Para esta  
elección podrán por ejemplo, tenerse en cuenta dos considera-  
15 ciones, una de caracter técnico relacionada con la fundición,y



- otra relativa a la distribución del fuego en el horno para determinar la posibilidad de repartir o concentrar el fuego en un sitio donde estén colocados juntos varios de estos anexos.
20. Forma objeto de la presente invención la disposición de un anexo segundo, diametralmente opuesto al primero, con lo cual se obtiene un resultado en varios aspectos sorprendente. Esta disposición tiene ventajas técnicas para la fundición porque evita grandes irregularidades en la sección transversal del cuerpo de fundición, y con ello las tensiones consiguientes. Tiene además, ventajas en relación con la simetría de la construcción e instalación de combustión, y para la repartición del calor sobre la retorta. El empleo de dos anexos diametralmente opuestos, y sobre todo también la repartición
25. uniforme de la calefacción sobre la sección elíptica de la cámara de reacción, dá por resultado un aumento insospechado en el rendimiento de la retorta.
30. El adjunto diseño representa en esquema una forma de construcción de la retorta. El cuerpo de fundición de una sola pieza (b) encierra la cámara elíptica de reacción (a) y los dos evaporadores ( $c_1$  y  $c_2$ ) anexos en los extremos del eje mayor de la elipse, dentro del cuerpo de fundición y separados por medio de los tabiques ( $d_1$  y  $d_2$ ) de la cámara de reacción, con excepción de su parte inferior a la altura del fondo de la retorta de fundición. Esta, en su parte superior, está además provista de una cúpula (e) que lleva el dispositivo de carga y la salida para los vapores, y al fondo de la retorta se prevé una abertura para la limpieza, (f). La retorta queda instalada en una obra de mampostería que
35. se indica en esquema con el hogar en el que entran los gases de combustión por abajo. Los anexos están provistos de separaciones superpuestas en forma de conchas que llevan en el fondo aberturas desplazadas y sirven para la recepción del azufre cargado en la parte superior; en lugar
40. de disponer estas separaciones, pueden equiparse los eva-
45. 50.



poradores con anillos del tipo "Raschig" o con dispositivos parecidos.

N O T A

55 La patente de invención que se solicita por veinte años en España, con prioridad de la patente alemana nº 56.177 IV b/12 i. de fecha 19 de Octubre de 1936, deberá recaer. sobre : "Aparato para la obtención de sulfuro carbonoso"; caracterizándose por:

60. Aparato para la obtención de sulfuro de carbono que comprende una retorta de fundición, con más de un anexo lateral ocupando preferentemente todo el largo de la retorta, para la colocación de un relleno o de separaciones de material refractario, inatacable para el azufre, caracterizado porque la retorta tiene dos anexos laterales diametralmente opuestos.

65. "Aparato para la obtención de sulfuro de carbono"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de Octubre de 1937

I.G. FARBENINDUSTRIE AKTIENGESELLSCHAFT

POR PODER,  
de J. Gómez Acebo

Patented August 1, 1906.  
No. 825,000

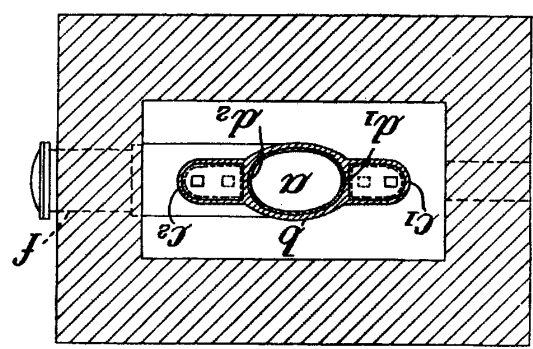


Fig. 2

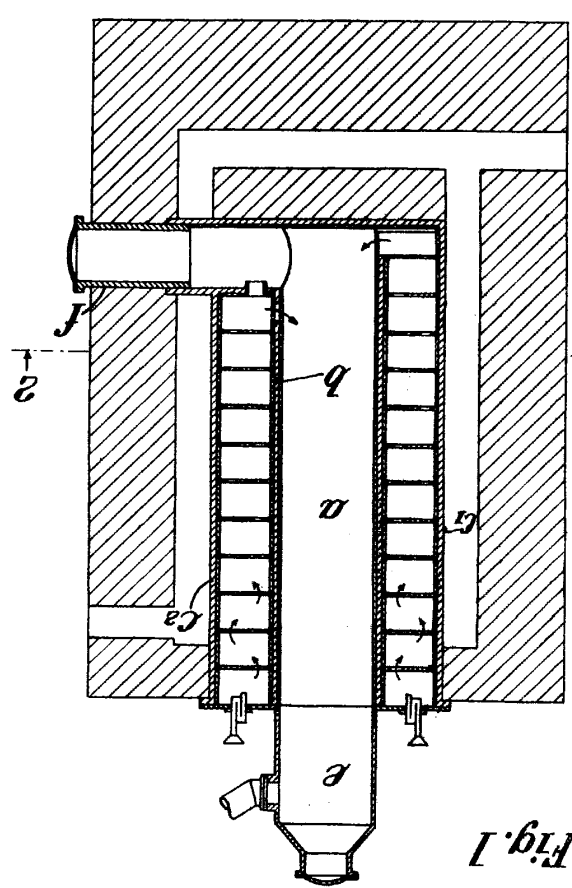


Fig. 1

*of parts, and in  
reference to the  
drawing of the  
invention.*